

Fecha de elaboración:

Día 5

Mes 05

Año 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1. Objeto del contrato:

Adquisición de equipos y mobiliario para el diseño, fabricación, adaptación y remodelación de chasis o carrocería tipo remolque para el Laboratorio FabLab de Docencia del ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Alcance del objeto: para dar cumplimiento al contrato, el contratista debe contar con el mobiliario requerido para el Laboratorio FabLab, incluyendo su acompañamiento, garantía y respaldo, los cuales deberán ser entregados oportunamente y puestos en funcionamiento.

1.2. Generalidades del mercado:

DIVISIÓN 52 comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

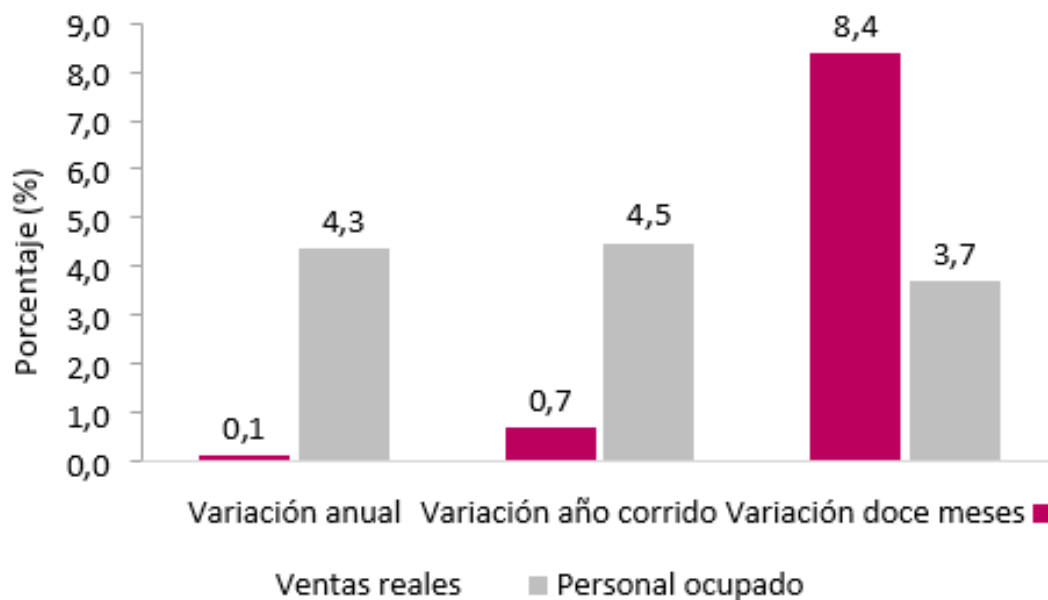
CLASE 524 Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados.

GRUPO 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados.

CONTEXTO ECONÓMICO

Encuesta mensual de comercio (EMC) Febrero 2023

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado* Total nacional
Febrero 2023 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Pr: preliminar.

1. Resultados encuesta mensual de comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables total nacional

En febrero de 2023, las ventas reales del comercio minorista crecieron 0,1% y el personal ocupado creció 4,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,4%.

Si se comparan los resultados de febrero de 2023 con los de febrero de 2019 se evidencia un incremento de 20,9% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses^{Pr}

Total nacional

Febrero 2023

Indicador	Variación anual		Variación año corrido		Variación doce meses		Variación cuatrienal		Variación año corrido cuatrienal	
	Febrero 2023 / Enero - febrero 2023 /		Marzo 2022 - febrero 2023 /		Febrero 2023 / 2019		Enero - febrero 2023 /		Enero - febrero 2022 /	
	febrero 2022		marzo 2021 - febrero 2022		enero - febrero 2019		enero		enero	
Total ventas comercio al por	0,1	0,7	8,4	20,9	22,2	menor y vehículos				
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,4		1,0		8,1		23,4	24,7		
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-0,8		1,0		7,8		19,7	20,5		
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	1,4		1,1		8,2		23,3	24,6		
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	0,6		1,7		7,4		22,5	23,0		
Total Personal ocupado	4,3		4,5		3,7		2,4	2,3		

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación

Febrero 2023/ febrero 2022

Febrero 2023/ febrero 2019

En febrero de 2023, las ventas del comercio minorista crecieron 0,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas y Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco, aportando en conjunto 1,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se da en Combustibles para vehículos automotores, contribuyendo con -1,0 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Febrero 2023/ febrero 2022 Febrero 2023/ febrero 2019^{Pr}

	Febrero de 2023/ de 2022		Febrero de 2023 / febrero de 2019		febrero
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista	0,1	0,1	20,9	20,9	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	14,2	1,1	45,9	3,4	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	21,1	0,4	48,3	0,8	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	7,0	0,3	115,6	3,3	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3	24,7	1,0	
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1	29,6	0,4	
Equipos y aparatos de sonido y video	7,8	0,1	23,7	0,4	
Artículos y utensilios de uso doméstico	2,0	0,0	37,7	0,5	
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	0,8	0,0	22,6	0,7	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,2	0,0	4,6	0,1	
Alimentos (víveres en general)	0,1	0,0	6,9	1,4	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,4	0,0	31,9	0,5	
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,0	0,0	10,5	0,3	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-0,5	0,0	23,0	1,7	
Prendas de vestir y textiles	-2,4	-0,1	24,8	0,9	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-4,9	-0,2	22,5	0,7	
Productos para el aseo del hogar	-8,6	-0,2	25,0	0,6	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-4,0	-0,4	11,2	1,1	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-9,7	-0,4	20,6	0,8	
Combustibles para vehículos automotores	-5,0	-1,0	11,5	2,4	

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019

En el periodo de enero a febrero de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista crecieron 0,7%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que seis líneas registraron variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron, Otros vehículos automotores y motocicletas, Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con contribuciones de 0,3 puntos porcentuales cada una, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, con una variación de -5,7%.

Al comparar el periodo de enero a febrero de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 22,2%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019^{Pr}

	Enero - febrero de 2023/ Enero - febrero de 2022		Enero-febrero 2023 / enero-febrero 2019	
Líneas de mercancías	Variación Contribución PP %		Variación Contribución PP %	
Total comercio minorista	0,7	0,7	22,2	22,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	3,8	0,3	56,9	3,7
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,7	0,3	43,0	0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	3,9	0,3	22,4	1,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,1	0,3	25,5	1,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,1	0,2	113,5	3,1
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2	29,1	1,2
Equipos y aparatos de sonido y video	9,0	0,1	33,3	0,5

Bebidas no alcohólicas	10,6	0,1	29,3	0,4
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,4	0,1	31,5	0,5
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	10,0	0,1	5,7	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,7	0,1	43,3	0,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	3,2	0,1	23,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	0,2	0,0	7,7	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-4,1	-0,1	24,9	0,8
Combustibles para vehículos automotores	-1,0	-0,2	13,0	2,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-5,8	-0,2	20,3	0,8
Productos para el aseo del hogar	-9,4	-0,3	26,5	0,6
Productos farmacéuticos y medicinales	-10,1	-0,3	10,1	0,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5	13,2	1,2

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

1.3 Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Febrero 2023/ febrero 2022 Febrero 2023/ febrero 2019

Para el mes de febrero de 2023, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación positiva de 8,2%, el comercio de Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados, con una variación de 34,7% y, las ventas en los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 1,2%, que en conjunto contribuyeron con 2,3 puntos porcentuales a la variación del período.

Al comparar febrero de 2023, con febrero de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 20,9%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional^{Pr}

Febrero 2023/ febrero 2022

Febrero 2023/ febrero 2019

**Febrero de 2023 / Febrero de 2023 / febrero de 2022
febrero de 2019**

Actividades económicas Contribución PP	Variación	%Contribución	PPVariación	%
Total comercio minorista	0,1	0,1	20,9	20,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,4		23,4	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,4	12,5	4,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,7	0,3	60,7	3,5
4511. Vehículos automotores nuevos	8,2	1,5	28,1	5,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	34,7	0,4	253,3	1,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,3	0,1	20,2	0,6
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-3,8	0,0	11,4	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-0,4	0,0	32,4	1,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,5	0,0	1,8	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-8,6	0,0	9,7	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-14,3	-0,3	11,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,1	-0,3	31,7	1,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-9,5	-0,8	14,4	1,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-4,8	-1,0	11,5	2,4

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019

Para el periodo de enero a febrero de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la mayor contribución positiva a las ventas se presentó en las empresas de comercio al por menor no especializadas con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 6,2%, y, las dedicadas a la venta de prendas de vestir y sus accesorios; calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados, con una variación de 6,9%, aportando en conjunto 0,8 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de enero a febrero de 2023, en contraste con el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 22,2%.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019 ^{Pr}

Actividades económicas	Variación	Enero - febrero 2023 / enero - febrero de 2022		Enero - febrero 2023/ enero - febrero de 2019	
		% Contribución PP	Variación	% PP	Contribución
Total comercio minorista	0,7	0,7	22,2	22,2	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,0		24,7		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,8	0,3	13,4	4,4	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	6,2	0,5	64,0	3,7	
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,9	0,3	35,6	1,4	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	19,3	0,2	203,2	1,0	
4511. Vehículos automotores nuevos	1,1	0,2	30,0	5,1	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,0	0,2	39,1	1,6	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	5,7	0,0	3,7	0,0	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,7	0,0	9,7	0,1	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,3	0,0	14,3	0,0	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-4,0	- 0,1	20,0	0,6	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-10,7	- 0,2	8,9	0,1	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,9	- 0,2	12,9	2,8	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-6,3	- 0,5	16,1	1,2	

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

1.4 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual Febrero 2023 / febrero 2022 Febrero 2023 / febrero 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en febrero de 2023 aumentó 4,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 7,7% del personal permanente y de 3,9% del personal temporal contratado a través de empresas; de otro lado, se obtuvo una disminución de 4,1% en el personal temporal directo y de 4,4% de los aprendices.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de febrero de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registra un aumento de 2,4%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Febrero 2023/ febrero 2022

Febrero 2023/ febrero 2019^{Pr}

**Febrero de 2023 / Febrero de 2023 / febrero de 2022
febrero de 2019**

Tipos de contratación y actividad económica	Variación		Variación					
	Contribución	PP	Contribución	PP				
	%		%					
Total comercio y vehículos	4,3	<div></div>	4,3	<div></div>	2,4	<div></div>	2,4	<div></div>
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	4,6			2,8				
Desagregación por tipo de contratación								
Personal permanente	7,7	<div></div>	5,0	<div></div>	7,4	<div></div>	4,8	<div></div>
Personal temporal directo	-4,1	<div></div>	-0,9	<div></div>	-7,7	<div></div>	-1,8	<div></div>
Personal temporal contratado a través de empresas	3,9	<div></div>	0,4	<div></div>	-2,0	<div></div>	-0,2	<div></div>
Personal Aprendices	-4,4	<div></div>	-0,1	<div></div>	-14,5	<div></div>	-0,4	<div></div>
Desagregación por actividad económica								
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,2	<div></div>	2,1	<div></div>	4,0	<div></div>	1,6	<div></div>
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,9	<div></div>	0,4	<div></div>	17,9	<div></div>	1,0	<div></div>
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,2	<div></div>	0,7	<div></div>	-5,8	<div></div>	-0,6	<div></div>
4511. Vehículos automotores nuevos	5,6	<div></div>	0,5	<div></div>	3,0	<div></div>	0,2	<div></div>
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,9	<div></div>	0,4	<div></div>	19,1	<div></div>	1,3	<div></div>
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,9	<div></div>	0,1	<div></div>	3,7	<div></div>	0,1	<div></div>
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,7	<div></div>	0,1	<div></div>	1,3	<div></div>	0,1	<div></div>
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,2	<div></div>	0,1	<div></div>	-2,6	<div></div>	-0,2	<div></div>
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	2,5	<div></div>	0,0	<div></div>	-17,3	<div></div>	-0,3	<div></div>
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,8	<div></div>	0,0	<div></div>	-8,1	<div></div>	-0,1	<div></div>

474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,1	0,0	13,7	0,1	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,4	0,0	-10,9	0,0	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,4	-0,2	-6,0	-0,7	

Fuente: DANE – EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019

Para el periodo de enero a febrero de 2023 en comparación con el mismo periodo del 2022, el personal ocupado por el comercio minorista creció 4,5%, como resultado del aumento de 7,8% del personal permanente, y de 4,4% en el personal temporal contratado a través de empresas; para el personal temporal directo y los aprendices se tienen disminuciones de 4,1% y 3,6%, respectivamente.

Al comparar el personal ocupado en el comercio minorista registrado en los meses de enero a febrero de 2023, con el del mismo periodo de 2019, se registra un aumento de 2,3%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022

Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019 ^{Pr}

Enero - febrero 2023 / febrero de 2022 **Enero - febrero 2023 / enero - febrero de 2019**

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación	Contribución		Variación	Contribución PP	
	%	PP		%		
Total comercio minorista y vehículos	4,5	4,5		2,3	2,3	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 4,7 CIU 473*)				2,7		
Desagregación por tipo de contratación						
Personal permanente	7,8	5,1		7,3	4,7	
Personal temporal directo	-4,1	-0,9		-7,3	-1,7	
Personal temporal contratado a través de empresas	4,4	0,4		-1,7	-0,2	
Aprendices	-3,6	-0,1		-17,4	-0,5	
Desagregación por actividad económica						
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de	5,2	2,1		3,5	1,4	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,4	0,3		17,3	0,9	

4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,8	 0,8	-4,2	-0,4	
4511. Vehículos automotores nuevos	6,1	 0,5	3,2	0,3	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,1	 0,5	18,8	1,2	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,3	 0,2	4,1	0,1	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,6	0,1	0,7	0,0	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,2	0,1	-2,4	-0,2	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,4	0,1	-6,7	-0,1	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	2,7	0,0	-17,8	-0,3	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,2	 0,0	13,8	0,1	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,9	0,0	-12,2	0,0	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,7	-0,2	-6,4	-0,7	

Fuente: DANE – EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Enero 2023 / enero 2022

Enero 2023 / enero 2019 pr

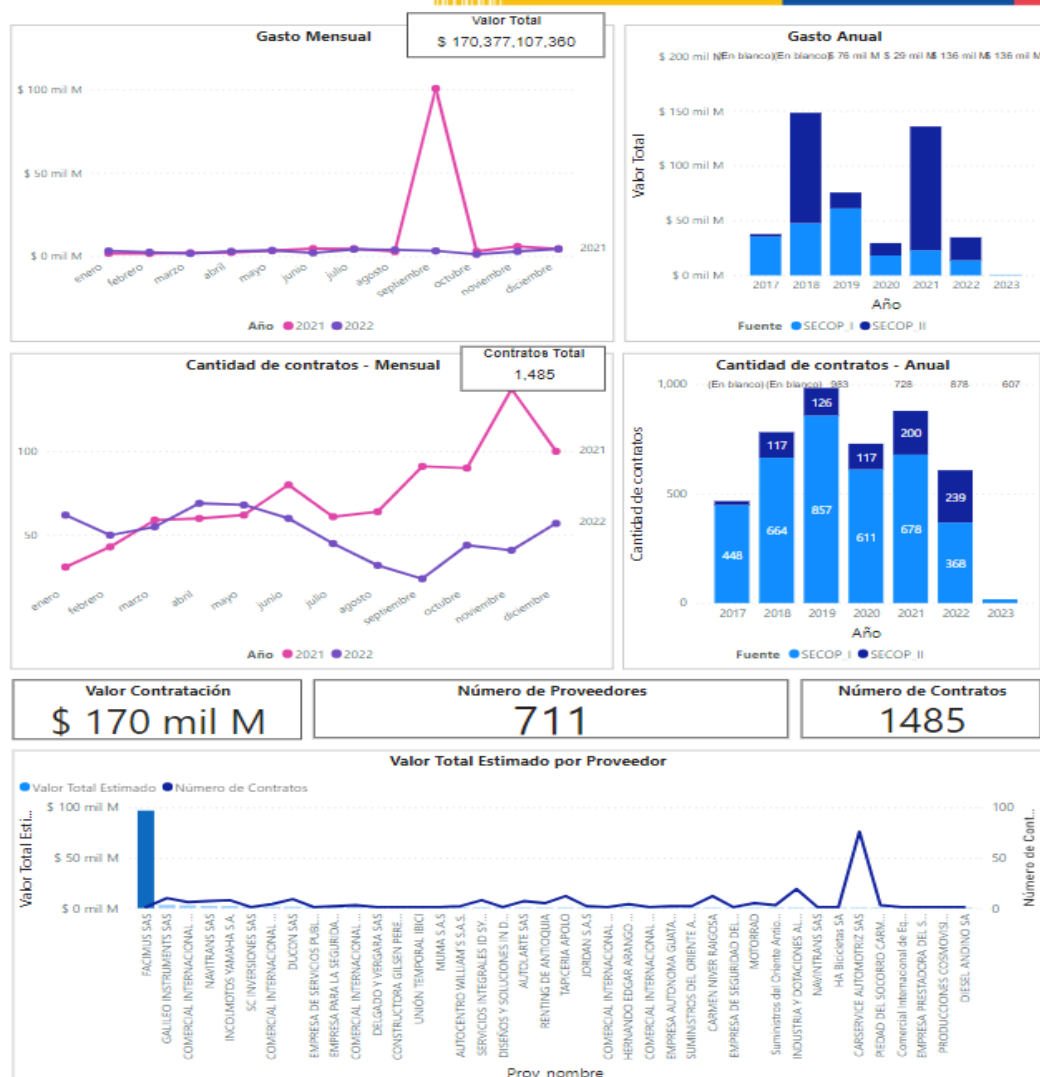
Enero 2023 / enero 2019 pr

1.3. Estudio de la oferta:

Se verificó la oferta y se constató que existen varios proveedores en el mercado y por la naturaleza de los bienes requeridos, es posible que exista pluralidad de oferentes. Los proveedores encontrados en el mercado son:

- LIENCON S.A.S
- INDUSTRIALES JC S.A.S
- METALTECTJ S.A.S
- IMPORT RZ S.A.S
- IDEAS Y DISEÑOS MUEBLES S.A.S
- MOBEL ESPACIOS S.A.S
- LINEAS Y DISEÑOS S.A.S

A través de la plataforma SECOP II, se analizó el estudio de la oferta en los años 2021 y 2022 en el sector principal de la contratación la cual corresponde a vehículos y carrocerías Y mobiliario, la cual arrojó lo siguiente:



FILTROS:

Seleccione el año:

2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha

1/1/2021 12/26/2022

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

mobili

- ☐ 42 - Equipo Medico, Accesorios y Suministros
- ☐ 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
- ☒ 56 - Muebles, Mobiliario y Decoracion
- ☐ 80 - Servicios de Gestion, Servicios Profesional...
- ☒ 25 - Vehiculos Comerciales, Militares y Particula...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ Amazonas
- ☒ Antioquia
- ☐ Arauca
- ☐ Atlántico
- ☐ Bolívar
- ☐ Boyacá

Plataforma:

SECOP_I

SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo...
- ☐ acosta llantas
- ☐ ACOSTALLANTAS SA
- ☐ ADELAIDA MARIA RENDON PALACIO
- ☐ ADEMO
- ☐ ADEMO SAS
- ☐ ADMINISTRADORA DE BIENES DE LA ARQUIDIOSE...
- ☐ ADRIANA MARCELI GARCIA GIRON

Valor contratado:

\$ 0 \$ 3,482,943,972,000

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

Especial

1.4. Estudio de la demanda:

\$70,000,000.00

\$60,000,000.00

\$50,000,000.00

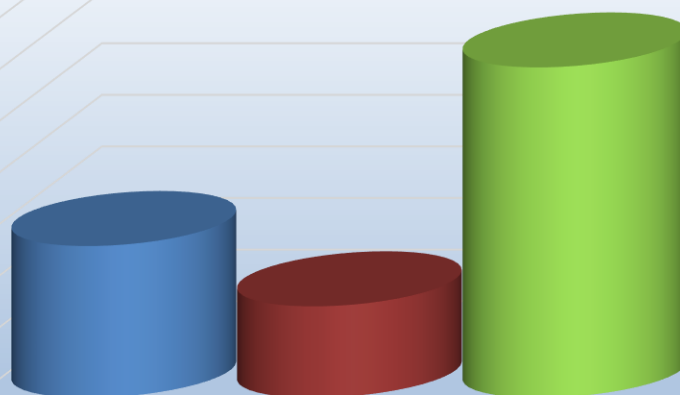
\$40,000,000.00

\$30,000,000.00

\$20,000,000.00

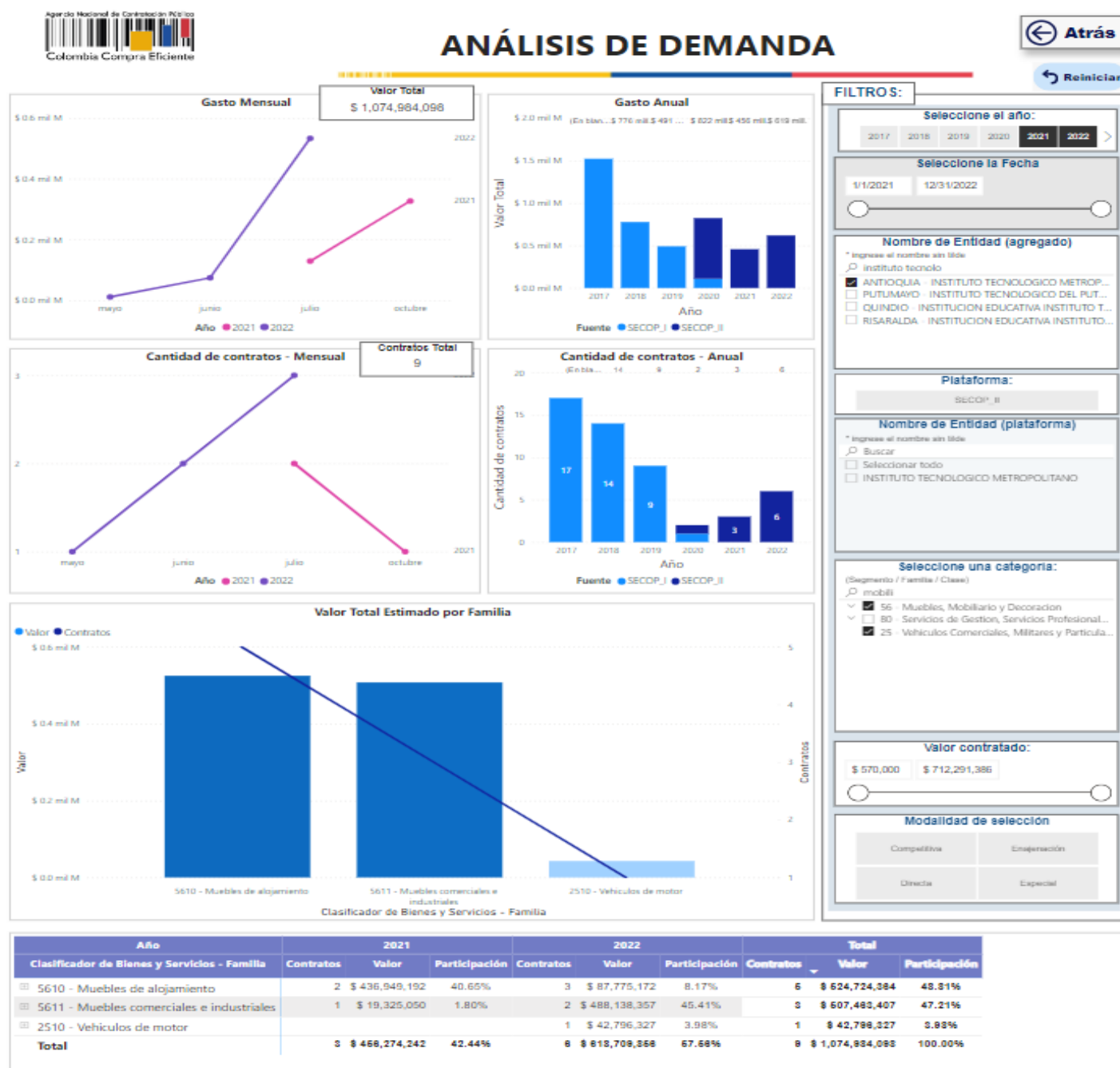
\$10,000,000.00

\$-



Necesidad Actual	\$29,373,167
Vigencia 2022	\$17,699,560
Vigencia 2021	\$64,000,000

A través de la plataforma SECOP II, se analizó el estudio de la demanda en los años 2021 y 2022 en el sector principal de la contratación la cual corresponde a vehículos y carrocerías y Mobiliario, la cual arrojó lo siguiente:



El ITM ha realizado contratos similares anteriormente, como se relaciona en la siguiente tabla.

Objeto del Contrato	Adquisición de mobiliario para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los diferentes convenios y/o contratos suscritos desde la Unidad Estratégica de Negocios
Cuantía a Contratar	\$ 17.699.560
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía

Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de sillas, muebles de madera formica, poltronas, escritorios, mesas de madera y muebles varios.
Cuantía a Contratar	\$ 64.000.000
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad de Selección	Selección Abreviada

CONTRATOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO DE RISARALDAS-SECRETARIA administrativa

Objeto del Contrato	Compraventa e instalación de estantería metálicas
Cuantía a Contratar	\$ 28.950.000
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de selección	http://aplicaciones.risaralda.gov.co/Modulos/Contratacion/Archivos/1017/EstudiosPreviosInvitacion21.pdf

SENA-QUINDIO

Objeto del Contrato	Compra de mobiliario sobre medida para el área de audiovisuales del Centro Agroindustrial según la siguiente descripción
Cuantía a Contratar	\$ 49.800.797
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de selección	https://contratacion.sena.edu.co/_file/procesos/435_1.pdf

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA

Objeto del Contrato	Mantenimiento general a todo costo de pupitres, mesas y otros de la institución educativa colegio de san SIMON 2018
Cuantía a Contratar	\$ 13.740.500
Tipo de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad de selección	https://www.colegiodesansimon.edu.co/images/contratacion/2018/ESTUDIOS-PREVIOS-01-2018-PUPITRES.pdf

1.5. Dinámica y entrega de la prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

2. CONTEXTO COMERCIAL

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo en formato FBS 090 y cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación.

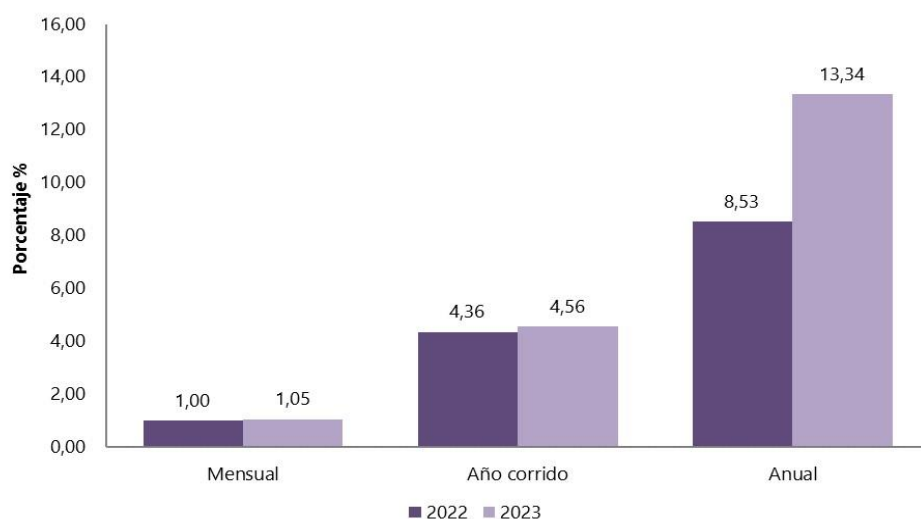
Este estudio de mercado se realizó con base en tres (3) cotizaciones: INDUSTRIALES JC, LIENCON S.A.S y METALTECTJ. El presupuesto oficial fue establecido con las cotizaciones recibidas y relacionadas anteriormente. Se tuvo en cuenta adicionalmente el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones, y las prestaciones sociales de ley.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones

Total Nacional
Marzo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2023

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Marzo 2022 - 2023

2022

2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2023 en comparación con febrero de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,69%), arriendo imputado (0,78%), combustibles para vehículos (3,65%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,20%), arriendo efectivo (0,78%), electricidad (1,66%), vehículo particular nuevo o usado (1,39%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,63%), transporte urbano (0,72%) y artículos para higiene corporal (2,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-18,14%), papas (-5,83%), cebolla (-3,78%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-5,37%), yuca para consumo en el hogar (-7,58%) y carne de aves (-0,33%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Marzo 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,69	0,11
Arriendo imputado	0,78	0,10
Combustibles para vehículos	3,65	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,20	0,09
Arriendo efectivo	0,78	0,07
Electricidad	1,66	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,39	0,04

Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,63	0,04
Transporte urbano	0,72	0,03
Artículos para higiene corporal	2,03	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,56%): Educación (8,75%), Transporte (7,50%), Restaurantes y hoteles (6,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,92%), Bienes y servicios diversos (5,62%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,04%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,12%), Recreación y cultura (3,37%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,47%), Prendas de vestir y calzado (2,07%) y por último, Información y comunicación (0,05%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido

Según divisiones de gasto

Marzo 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,79	0,19	8,75	0,33
Transporte	12,93	3,39	0,44	7,50	0,95
Restaurantes y hoteles	9,43	6,16	0,61	6,28	0,65
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,54	0,30	5,92	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,58	0,19	5,62	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	10,22	1,79	5,04	1,00
TOTAL	100,00	4,36	4,36	4,56	4,56
Salud	1,71	3,11	0,05	4,36	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,37	0,04	4,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,43	0,05	3,37	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,76	0,57	2,47	0,76
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,43	0,12	2,07	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,69 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,47%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,66%), arriendo imputado (1,89%), combustibles para vehículos (9,32%), frutas frescas (21,31%), arriendo efectivo (1,86%), vehículo particular nuevo o usado (5,72%), leche (9,62%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,14%) y electricidad (3,82%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: tomate (13,55%), yuca para consumo en el hogar (-14,57%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,47	0,45
Transporte urbano	9,66	0,42
Arriendo imputado	1,89	0,24
Combustibles para vehículos	9,32	0,24
Frutas frescas	21,31	0,23
Arriendo efectivo	1,86	0,17
Vehículo particular nuevo o usado	5,72	0,17
Leche	9,62	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,14	0,13
Electricidad	3,82	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 13,34% en comparación con marzo de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,81%), Restaurantes y hoteles (18,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,47%), Transporte (16,03%) y por último, Bienes y servicios diversos (15,32%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,34%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,86%), Recreación y cultura (10,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,23%), Educación (9,99%), Prendas de vestir y calzado (9,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,68%) y por último, Información y comunicación (0,32%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

2022	2023
------	------

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	25,37	4,07	21,81	4,05
Restaurantes y hoteles	9,43	13,55	1,31	18,67	1,89
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	10,53	0,42	16,47	0,68
Transporte	12,93	7,38	0,95	16,03	2,04
Bienes y servicios diversos	5,36	6,72	0,36	15,32	0,80
TOTAL	100,00	8,53	8,53	13,34	13,34
Salud	1,71	5,98	0,10	10,86	0,18
Recreación y cultura	3,79	3,03	0,11	10,43	0,36
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,05	0,10	10,23	0,17
Educación	4,41	3,72	0,16	9,99	0,40
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,10	-0,04	9,77	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,36	1,43	7,68	2,43
Información y comunicación	4,33	-11,14	-0,46	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,21 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2023 en comparación con marzo de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (18,64%), vehículo particular nuevo o usado (23,29%), electricidad (19,77%), arriendo imputado (4,53%), transporte urbano (12,16%), combustibles para vehículos (18,68%), arriendo efectivo (4,56%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (20,82%), leche (32,66%) y productos de limpieza y mantenimiento (30,16%). Las contribuciones negativas se presentan en: papas (-12,88%), tomate (11,17%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Marzo 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,64	1,27
Vehículo particular nuevo o usado	23,29	0,64
Electricidad	19,77	0,63
Arriendo imputado	4,53	0,61
Transporte urbano (incluye tren y metro)	12,16	0,56
Combustibles para vehículos	18,68	0,47
Arriendo efectivo	4,56	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	20,82	0,42
Leche	32,66	0,40
Productos de limpieza y mantenimiento	30,16	0,40

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Febrero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022		2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,36 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2023 en comparación con enero de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,62%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,13%), arriendo imputado (0,65%), frutas frescas (7,49%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,61%), educación secundaria (8,35%), arriendo efectivo (0,62%), vehículo particular nuevo o usado (1,81%) y productos de limpieza y mantenimiento (3,56%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-6,36%), yuca para consumo en el hogar (-6,70%), paquetes turísticos completos (-1,82%), papas (-1,71%) y cebolla (-1,48%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,62	0,12
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,13	0,10
Arriendo imputado	0,65	0,08
Frutas frescas	7,49	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	9,61	0,08
Educación secundaria	8,35	0,07
Arriendo efectivo	0,62	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,81	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,56	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,47%): Educación (8,50%), Transporte (6,05%), Restaurantes y hoteles (4,87%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,10%) y, por último, Bienes y servicios diversos (3,94%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,91%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,77%), Recreación y cultura (2,69%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,44%), Prendas de vestir y calzado (1,34%) y, por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,32
Transporte	12,93	3,00	0,39	6,05	0,77
Restaurantes y hoteles	9,43	4,67	0,46	4,87	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,60	0,22	4,38	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	7,18	1,26	4,10	0,81
Bienes y servicios diversos	5,36	2,56	0,14	3,94	0,21
TOTAL	100,00	3,33	3,33	3,47	3,47
Salud	1,71	2,12	0,04	2,91	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,49	0,03	2,77	0,05
Recreación y cultura	3,79	1,42	0,05	2,69	0,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,17	0,38	1,44	0,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,31	0,18	1,34	0,04
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,85 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,21%), arriendo imputado (1,11%), combustibles para vehículos (5,46%), vehículo particular nuevo o usado (4,27%), frutas frescas (10,60%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), leche (7,60%), productos de limpieza y mantenimiento (6,88%) y arriendo efectivo (1,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: yuca para consumo en el hogar (-7,57%), cines y teatros (-1,05%), prendas de vestir para mujer (-0,22%), condimentos y hierbas culinarias (-2,16%) y artículos para bebés y su reparación (-2,24%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Febrero 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,88	0,39
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,21	0,37
Arriendo imputado	1,11	0,14
Combustibles para vehículos	5,46	0,14
Vehículo particular nuevo o usado	4,27	0,13
Frutas frescas	10,60	0,11
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Leche	7,60	0,11
Productos de limpieza y mantenimiento	6,88	0,10
Arriendo efectivo	1,07	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 13,28% en comparación con febrero de 2022. En el último año, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (13,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,14%), Restaurantes y hoteles (18,77%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,88%), Transporte (14,89%) y, por último, Bienes y servicios diversos (14,61%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,38%), Educación (10,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,74%), Recreación y cultura (9,72%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,22%), Prendas de vestir y calzado (7,03%) y, por último, Información y comunicación (0,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	23,30	3,72	24,14	4,40
Restaurantes y hoteles	9,43	12,41	1,20	18,77	1,89
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,86	0,36	16,88	0,69
Transporte	12,93	7,44	0,96	14,89	1,91
Bienes y servicios diversos	5,36	5,81	0,31	14,61	0,77
TOTAL	100,00	8,01	8,01	13,28	13,28
Salud	1,71	5,29	0,09	10,38	0,18
Educación	4,41	3,67	0,15	10,06	0,41
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,63	0,10	9,74	0,17
Recreación y cultura	3,79	2,48	0,09	9,72	0,34
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,47	1,47	7,22	2,30
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,15	0,04	7,03	0,24
Información y comunicación	4,33	-11,73	-0,49	0,09	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,26 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2023 en comparación con febrero de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,89%), Vehículo particular nuevo o usado (23,06%), electricidad (19,51%), arriendo imputado (4,05%), transporte urbano (11,54%), arroz (48,42%), carne de res y derivados (17,20%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, (20,90%), leche (34,55%) y productos de limpieza y mantenimiento (32,12%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-1,69%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-3,06%), elementos implementos médicos (-2,62%), y artículos para bebés y su reparación (-0,69%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,89	1,28
Vehículo particular nuevo o usado	23,06	0,63
Electricidad	19,51	0,62
Arriendo imputado	4,05	0,55
Transporte urbano (incluye tren y metro)	11,54	0,54
Arroz	48,42	0,44
Carne de res y derivados	17,20	0,42
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	20,90	0,42
Leche	34,55	0,42
Productos de limpieza y mantenimiento	32,12	0,41

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

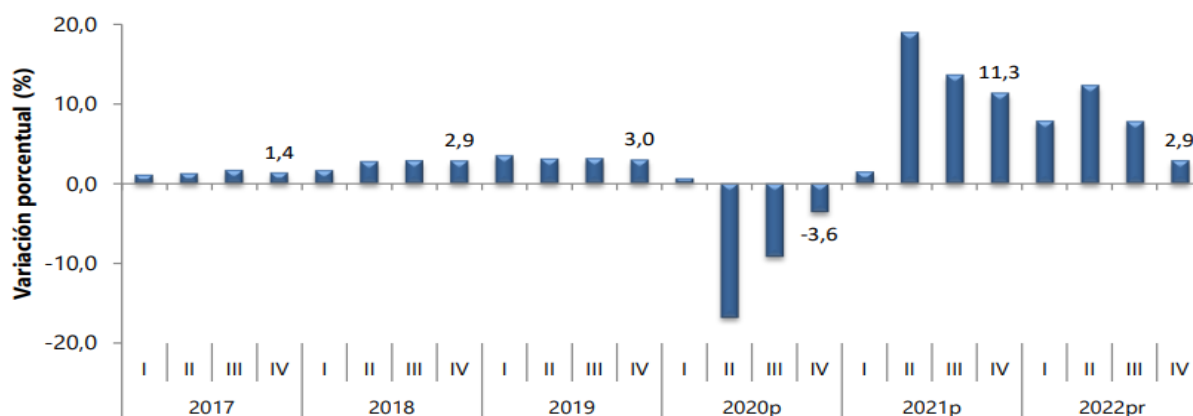
De conformidad con los términos previstos en la Ley 1474 de 2011 y en la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione o complemente, no se hace necesario la verificación de la capacidad financiera para este proceso.

En todo caso se seguirán las reglas para determinar la oferta de menor valor y el cumplimiento de las condiciones de la invitación

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

IV trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2017-I / 2022^{Pf}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pf}preliminar

^Pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

- Actividades inmobiliarias crece 0,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 7,5% en el año 2022pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 8,0%.

- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 14,9%.
- Importaciones crecen 23,9%.

En el cuarto trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 2,2%.
- Formación bruta de capital crece 20,6%.
- Exportaciones crecen 1,9%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,7%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 3,5%.
- Formación bruta de capital crece 0,9%.
- Exportaciones decrecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 5,3%.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^p -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Gasto de consumo final ²	8,0	2,2	-3,5
Formación bruta de capital ³	19,5	20,6	0,9
Exportaciones	14,9	1,9	-0,7
Importaciones	23,9	10,0	-5,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^pprovisional

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

Para el año 2022^{pr} el gasto de consumo final crece 8,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 9,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,4%.

En el cuarto trimestre de 2022^{pr} el gasto de consumo final crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 3,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 5,1%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^p -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	9,5	4,3	-0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	1,4	-5,1	-5,1
Gasto de consumo final	8,0	2,2	-3,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^pprovisional

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

MANU

Industrias manufactureras

Para el año 2022^{pr}, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,9%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,8%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 6,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 2,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^P / 2021 ^P	2022 ^P -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^P -IV / 2022 ^P -III
Elaboración de productos alimenticios ²	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles ³	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁵	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^P provisional

^P preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

4. CONTEXTO TÉCNICO

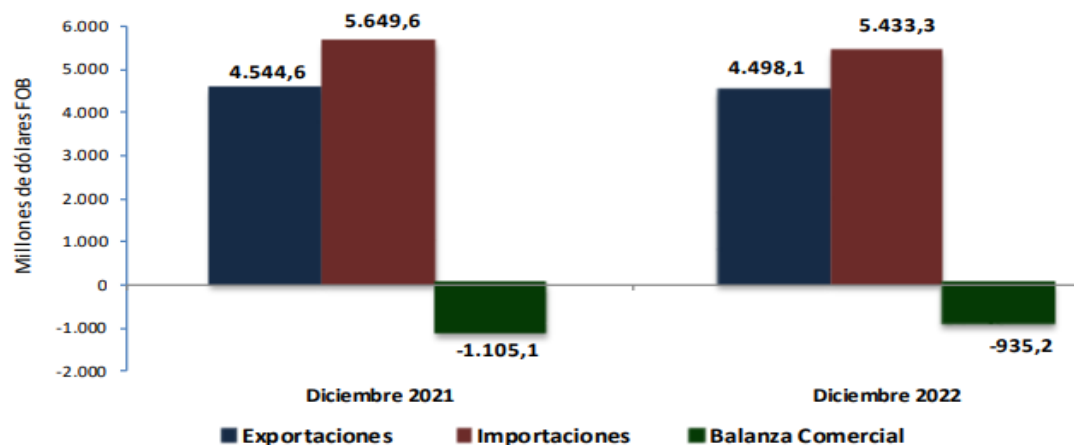
Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo y las notas correspondientes.

5. ANÁLISIS INTERNACIONAL

Comportamiento General de la Balanza Comercial

En diciembre de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$935,2 millones FOB, mientras que en diciembre de 2021 se presentó un déficit de US\$1.105,1 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Diciembre (2021-2022) ^P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

^P: Cifra preliminar

IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las Zonas Francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta diciembre de 2022.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en diciembre de 2022 se registraron compras externas por US\$5.960,2 millones CIF, y presentaron una disminución de -5,8% en relación con diciembre de 2021.

Tabla 11. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Enero 2020^P – diciembre 2022^P

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones de las Zonas Franca	Miles de dólares CIF	
			Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
ene-20	4.329.618	97.135	4.380.453	-0,2
feb-20	3.968.438	111.288	4.003.938	-1,2
mar-20	3.587.700	120.549	3.646.462	-16,4
abr-20	3.096.767	73.163	3.148.026	-32,0
may-20	2.877.326	85.720	2.934.295	-39,1
jun-20	2.898.651	57.126	2.927.020	-27,1
jul-20	3.646.137	66.944	3.670.102	-19,1
ago-20	3.571.241	77.214	3.610.634	-27,1
sep-20	3.475.831	79.602	3.521.692	-16,4
oct-20	3.706.257	80.566	3.745.956	-13,6
nov-20	4.188.167	88.735	4.238.405	-11,5
dic-20	4.142.527	115.241	4.204.142	2,1
ene-21	3.822.025	124.894	3.889.791	-11,2
feb-21	3.904.241	112.964	3.941.766	-1,6
mar-21	4.934.783	155.170	5.007.157	37,3
abr-21	4.696.663	152.844	4.764.456	51,3
may-21	4.372.151	52.983	4.374.929	49,1
jun-21	4.922.854	157.075	5.004.767	71,0
jul-21	4.801.434	128.826	4.862.543	32,5
ago-21	5.348.466	202.791	5.462.890	51,3
sep-21	5.733.284	125.557	5.787.864	64,3
oct-21	5.809.886	120.283	5.854.543	56,3
nov-21	6.545.297	154.949	6.616.283	56,1
dic-21	6.210.279	198.289	6.326.213	50,5
ene-22	6.050.578	140.642	6.136.684	57,8
feb-22	5.826.682	165.984	5.885.286	49,3
mar-22	7.063.385	266.424	7.222.076	44,2
abr-22	6.393.104	184.946	6.486.767	36,1
may-22	6.804.551	255.992	6.989.210	59,8
jun-22	6.367.953	320.347	6.556.941	31,0
jul-22	6.890.862	226.188	6.971.415	43,4
ago-22	7.297.625	176.552	7.373.587	35,0
sep-22	6.695.757	266.561	6.863.154	18,6
oct-22	6.127.267	135.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	204.615	5.960.181	-5,8

Importaciones (IMPO)
Diciembre 2022

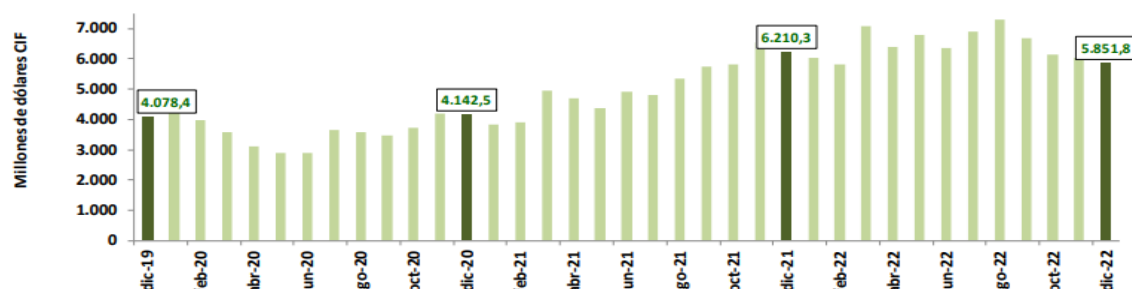
Importaciones (IMPO)

Diciembre 2022

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total Nacional

Diciembre 2019 ^p-diciembre 2022^p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Diciembre (2022/2021)

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Diciembre (2022/2021)^p

Grupos de productos (OMC)	Diciembre ^p					Enero-diciembre ^p				
	2021	2022	Variación	Contribución a la	Participación	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2022 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF		variación (pp)	2022 (%)
Total	6.210,3	5.851,8	-5,8	-5,8		61.101,4	77.413,4	26,7	26,7	
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	912,1	862,2	-5,5	-0,8	14,7	9.003,6	11.307,2	25,6	3,8	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	485,3	621,9	28,1	2,2	10,6	4.930,6	8.736,6	77,2	6,2	11,3
Manufacturas ³	4.805,0	4.358,9	-9,3	-7,2	74,5	47.082,3	57.241,3	21,6	16,6	73,9
Otros sectores ⁴	7,9	8,8	11,1	0,0	0,1	84,8	128,2	51,2	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^p: Cifra preliminar

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US\$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6%, y otros sectores 0,1%.

IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3

Diciembre 2022 vs diciembre 2021

En diciembre de 2022, las importaciones de Manufacturas fueron US\$4.358,9 millones CIF y presentaron una disminución de -9,3% frente a diciembre de 2021, como resultado de las menores compras de artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-19,7%) que aportaron -3,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En diciembre de 2022 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$621,9 millones CIF y presentaron un aumento de 28,1%, en comparación con diciembre de 2021; el producto que más contribuyó al aumento fue petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (38,8%), que aportaron 30 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En diciembre de 2022, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$862,2 millones CIF y presentaron una disminución de -5,5% en comparación con diciembre de 2021; este resultado se explicó por las menores importaciones de materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles (-40,5%), que aportaron 3,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

**Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2022/2021)^P**

Sección / Capítulo	Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	6.210,3	5.851,8	-5,8		-5,8
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	912,1	862,2	-5,5		-0,8
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	85,3	50,7	-40,5	-3,8	-0,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	697,2	711,3	2,0	1,5	0,2
1	Bebidas y tabacos	41,5	47,8	15,1	0,7	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	88,0	52,3	-40,5	-3,9	-0,6
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	485,3	621,9	28,1		2,2
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	374,6	520,1	38,8	30,0	2,3
68	Metales no ferrosos	90,5	80,3	-11,3	-2,1	-0,2
	Demás	20,2	21,5	6,4	0,3	0,0
	Manufacturas	4.805,0	4.358,9	-9,3		-7,2
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.962,3	2.076,1	5,8	2,4	1,8
8	Artículos manufacturados diversos	498,1	481,0	-3,4	-0,4	-0,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	916,6	736,3	-19,7	-3,8	-2,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.427,9	1.065,4	-25,4	-7,5	-5,8
	Otros sectores *	7,9	8,8	11,1		0,0

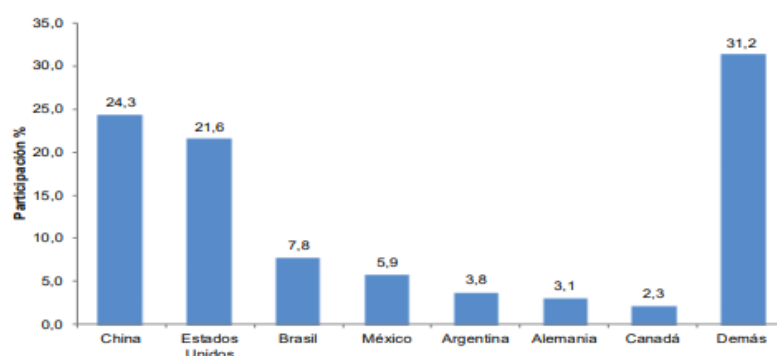
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P: Cifra preliminar

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Diciembre 2022

En diciembre de 2022, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 24,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Alemania y Canadá.

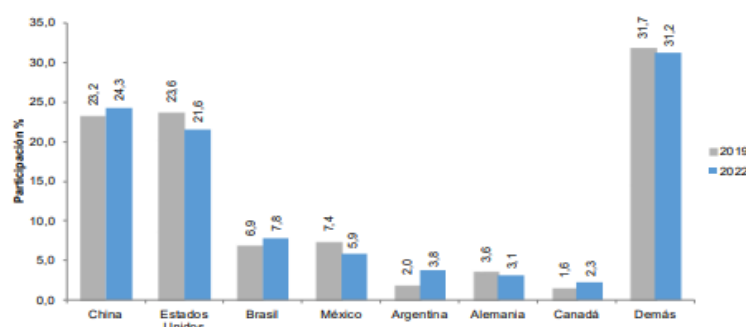
**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2022^P**



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

**Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2019 y diciembre 2022^P**



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en China (-13,1%) y Estados Unidos (-11,3%) al aportar en conjunto 6,0 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-5,8%). En contraste, las importaciones desde Brasil (39,5%) contribuyeron con 2,1 puntos porcentuales positivos a la variación total del mes.

La disminución en las importaciones originarias de China en diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021 se explicó por las menores compras de teléfonos celulares (-37,8%) y vehículos automotores de pasajeros (-97,0%).

**Tabla 7. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Diciembre (2022/2021)^P**

País origen/Subgrupo CUCI	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	6.210,3	5.851,8	-5,8		-5,8	100,0
China	1.637,2	1.423,1	-13,1		-3,4	24,3
Teléfonos celulares	155,0	96,5	-37,8	-3,6	-0,9	1,6
Vehículos automotores de pasajeros	46,4	1,4	-97,0	-2,7	-0,7	0,0
Máquinas digitales de procesamiento automático de datos	84,4	42,8	-49,4	-2,5	-0,7	0,7
Productos laminados planos de otros tipos de aceros	46,6	7,5	-84,0	-2,4	-0,6	0,1
Demás	1.304,8	1.274,9	-2,3	-1,8	-0,5	21,8
Estados Unidos	1.422,2	1.261,9	-11,3		-2,6	21,6
Glucósidos	126,0	15,3	-87,9	-7,8	-1,8	0,3
Maíz	95,9	6,3	-93,4	-6,3	-1,4	0,1
Demás	1.200,3	1.240,3	3,3	2,8	0,6	21,2
Vietnam	111,1	57,6	-48,1		-0,9	1,0
Teléfonos celulares	56,2	7,1	-87,4	-44,2	-0,8	0,1
Pescado congelado	6,0	2,2	-63,5	-3,4	-0,1	0,0
Demás	48,8	48,4	-1,0	-0,4	0,0	0,8
Rusia	72,9	29,0	-60,2		-0,7	0,5
Abonos minerales o químicos potásicos	16,2	-	-100,0	-22,3	-0,3	0,0
Abonos minerales o químicos nitrogenados	24,7	10,9	-55,7	-18,9	-0,2	0,2
Demás	32,0	18,0	-43,5	-19,1	-0,2	0,3
Alemania	214,9	181,1	-15,7		-0,5	3,1
Aviones de más de 15.000 kg	42,4	-	-100,0	-19,7	-0,7	0,0
Demás	172,5	181,1	5,0	4,0	0,1	3,1
Brasil	329,1	459,2	39,5		2,1	7,8
Maíz	14,9	115,9	677,0	30,7	1,6	2,0
Unidades motrices de carretera para semirremolque	2,6	38,3	*	10,9	0,6	0,7
Demás	311,6	305,0	-2,1	-2,0	-0,1	5,2
Demás países	2.422,9	2.440,0	0,7	0,7	0,3	41,7

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

*Variación superior al 1000%

**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2019, la contribución más importante se presentó en las compras originarias de China (50,6%) y Estados Unidos (31,1%), al aportar en conjunto 19,1 puntos porcentuales a la variación total del mes. En contraste, las importaciones desde Eslovaquia (-71,7%) aportaron 0,1 puntos porcentuales negativos a dicha variación.

El aumento en las importaciones originarias de China en diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2019 se explicó principalmente por las mayores compras de vehículos para el transporte de mercancías; unidades motrices de carretera para semirremolque; y grupos electrónicos. (Tabla 8)

Tabla 8. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Diciembre (2022/2019)^P

País origen/Subgrupo CUCI	Diciembre 2019	Diciembre 2022	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	Millones dólares CIF	Millones dólares CIF				
Total	4.078,4	5.851,8	43,5		43,5	100,0
China	945,1	1.423,1	50,6		11,7	24,3
Vehículos para el transporte de mercancías	5,1	63,5	*	6,2	1,4	1,1
Unidades motrices de carretera para semirremolque	0,9	51,0	*	5,3	1,2	0,9
Grupos electrógenos	4,0	43,3	982,8	4,2	1,0	0,7
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análo	3,2	37,6	*	3,6	0,8	0,6
Demás	931,9	1.227,6	31,7	31,3	7,3	21,0
Estados Unidos	962,3	1.261,9	31,1		7,3	21,6
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	181,0	310,8	71,7	13,5	3,2	5,3
Keroseno y otros aceites medianos	0,2	27,2	*	2,8	0,7	0,5
Demás	781,0	923,9	18,3	14,9	3,5	15,8
Brasil	282,9	459,2	62,3		4,3	7,8
Maíz	2,0	115,9	*	40,3	2,8	2,0
Unidades motrices de carretera para semirremolque	-	38,3	**	13,5	0,9	0,7
Demás	280,9	305,0	8,6	8,5	0,6	5,2
Argentina	80,5	223,8	177,8		3,5	3,8
Vehículos para el transporte de mercancías	1,1	33,9	*	40,8	0,8	0,6
Vehículos para el transporte de personas	7,4	31,2	322,6	29,5	0,6	0,5
Demás	72,1	158,7	120,1	107,5	2,1	2,7
Canadá	67,0	131,7	96,7		1,6	2,3
Otros tipos de trigo	29,7	60,8	104,6	46,4	0,8	1,0
Demás	37,3	71,0	90,4	50,3	0,8	1,2
Eslovaquia	5,6	1,6	-71,7		-0,1	0,0
Vehículos para el transporte de personas	4,8	0,0	-99,2	-84,9	-0,1	0,0
Artículos de hierro o acero n.e.p.	0,1	0,0	-94,6	-1,7	0,0	0,0
Demás	0,7	1,5	118,1	14,9	0,0	0,0
Demás países	1.735,1	2.350,6	35,5	35,5	15,1	40,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

*Variación superior al 1000%

**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

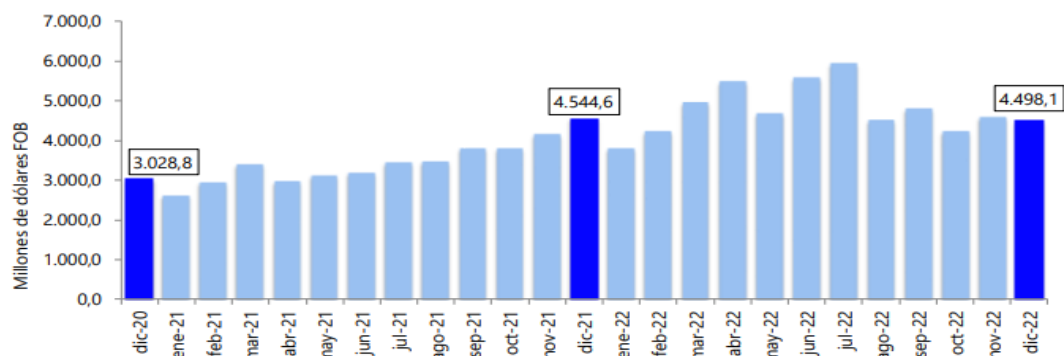
Exportaciones (EXPO)

Diciembre 2022

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional

Diciembre (2020-2022)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Diciembre (2021-2022) p

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Diciembre (2021-2022)^p

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2021	2022	Variación	Contribución a	Participación	2021	2022	Variación	Contribución	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2022 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	a la variación (pp)	2022 (%)
Total	4.544,6	4.498,1	-1,0		100,0	41.390,0	57.115,4	38,0		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	924,7	927,7	0,3	0,1	20,6	9.440,3	11.551,6	22,4	5,1	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.388,0	2.395,2	0,3	0,2	53,2	19.851,5	32.044,0	61,4	29,5	56,1
Manufacturas ³	881,0	861,7	-2,2	-0,4	19,2	8.938,9	10.522,5	17,7	3,8	18,4
Otros sectores ⁴	350,9	313,5	-10,7	-0,8	7,0	3.159,2	2.997,3	-5,1	-0,4	5,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^p Cifra preliminar

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2022 las ventas externas del país fueron US\$ 4.498,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 7,0%.

En diciembre de 2022 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,0% frente a diciembre de 2021

Tabla 2. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2019-2022)^P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2019	2022	Variación	Contribución a	Participación	2019	2022	Variación	Contribución	Participación
	(Millones de dólares FOB)		(%)	la variación	2022 (%)	(Millones de dólares FOB)		(%)	a la variación	2022 (%)
				(pp)					(pp)	
Total	3.330,1	4.498,1	35,1		100,0	39.489,2	57.115,4	44,6		100,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	626,7	927,7	48,0	9,0	20,6	7.362,7	11.551,6	56,9	10,6	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.775,0	2.395,2	34,9	18,6	53,2	22.011,3	32.044,0	45,6	25,4	56,1
Manufacturas ³	691,1	861,7	24,7	5,1	19,2	8.290,3	10.522,5	26,9	5,7	18,4
Otros sectores ⁴	237,2	313,5	32,1	2,3	7,0	1.824,8	2.997,3	64,3	3,0	5,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^P Cifra preliminar

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

Por su parte, en diciembre de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US\$3.330,1 millones FOB. Al comparar el doceavo mes de 2022 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 35,1%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento del 34,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

Así mismo, en el periodo enero – diciembre de 2022 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 44,6%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron un aumento de 45,6%. Por su parte, las manufacturas aumentaron en 26,9%, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 56,9% y otros sectores aumentaron 64,3%. (Tabla 2)

EXPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3

En diciembre de 2022 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$ 2.395,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,3% frente a diciembre de 2021, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de Hulla, coque y briquetas¹¹ (27,0%) que aportó 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En diciembre de 2022 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$ 861,7 millones FOB y presentaron una variación de - 2,2%, frente a diciembre de 2021. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos n.p.e. 18 (-12,8%) que contribuyeron con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$ 927,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,3%, comparado con diciembre de 2021. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de Bananas² (55,5%) que contribuyó con 3,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de diciembre de 2022 en comparación con diciembre 2021, el decrecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (- 10,7%) se explicó fundamentalmente por la disminución en las ventas de Oro no monetario que aportó 11,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2022/2021)^p

Descripción	Diciembre 2021 ^p	Diciembre 2022 ^o	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	4.544,6	4.498,1	-1,0		-1,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas¹	924,7	927,7	0,3		0,1
Bananas ²	62,0	96,4	55,5	3,7	0,8
Otros azúcares de caña o de remolacha ³	26,9	38,2	42,0	1,2	0,2
Artículos de confitería ⁴	17,3	24,1	39,2	0,7	0,1
Filetes de pescado frescos o refrigerados ⁵	6,6	11,9	80,3	0,6	0,1
Frutas frescas o secas ⁶	23,4	19,7	-15,7	-0,4	-0,1
Aceite de soja y sus fracciones ⁷	9,9	5,6	-43,2	-0,5	-0,1
Café sin tostar, descafeinado o no ⁸	366,4	339,8	-7,2	-2,9	-0,6
Flores y follaje cortados ⁹	164,1	132,0	-19,6	-3,5	-0,7
Demás subgrupos	248,1	259,9	4,8	1,3	0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas¹⁰	2.388,0	2.395,2	0,3		0,2
Hulla, coque y briquetas ¹¹	890,5	1.131,3	27,0	10,1	5,3
Menas y desechos de metales ¹²	79,0	59,7	-24,4	-0,8	-0,4
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹³	1.406,1	1.184,8	-15,7	-9,3	-4,9
Demás	12,4	19,4	56,3	0,3	0,2
Manufacturas¹⁴	881,0	861,7	-2,2		-0,4
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁸	354,5	309,3	-12,8	-5,1	-1,0
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	126,7	120,5	-4,9	-0,7	-0,1
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁶	127,2	139,7	9,8	1,4	0,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁵	272,5	292,2	7,2	2,2	0,4
Ferronquel ¹⁹	67,4	66,4	-1,5	-0,1	0,0
Otros sectores²⁰	350,9	313,5	-10,7		-0,8
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	350,3	308,6	-11,9	-11,9	-0,9
Demás capítulos	0,7	4,9	*	1,2	0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^p Cifra preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573

3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612

4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0622

5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345

6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579

7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4211

8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711

9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927

10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27, 28 y 68

11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32

12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28

13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33

14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 89

15 Incluye la sección 5 de la CUCI

16 Incluye la sección 8 de la CUCI

17 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

18 Incluye la sección 6 de la CUCI

19 Incluye la sección 67155 de la CUCI

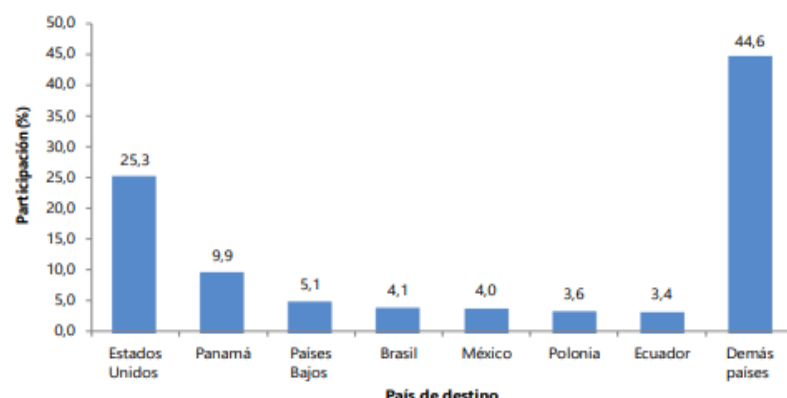
20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO

En diciembre de 2022, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 25,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, Brasil, México, Polonia y Ecuador.

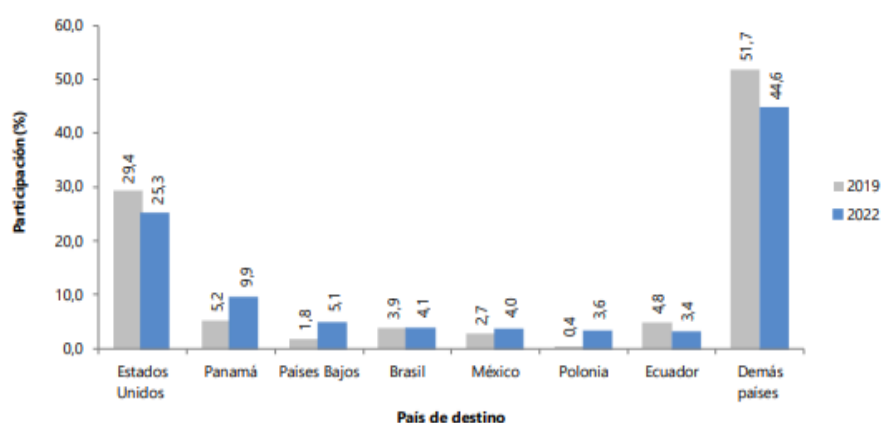
Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre 2022^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifra preliminar

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre (2019/2022)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifra preliminar

EXPORTACIONES SEGÚN FECHA DE EMBARQUE

Resultados generales

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En diciembre de 2022 se declararon ventas al exterior por US\$ 4.498,1 millones FOB, de los cuales US\$ 3.048,5 millones se embarcaron durante el mismo mes, US\$ 771,6 millones en noviembre, US\$ 393,8 millones en octubre, US\$ 195,8 millones en septiembre, US\$ 56,5 millones en agosto, US\$ 14,7 millones en julio y US\$ 17,1 millones en meses anteriores.

**Tabla 11. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Diciembre 2022^P**

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	4.498,1	100,0
Diciembre 2022	3.048,5	67,8
Noviembre 2022	771,6	17,2
Octubre 2022	393,8	8,8
Septiembre 2022	195,8	4,4
Agosto 2022	56,5	1,3
Julio 2022	14,7	0,3
Meses anteriores	17,1	0,4

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifra preliminar

6. CONTEXTO LEGAL

En virtud de lo anterior y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2 en los siguientes términos:

(...) La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

- 1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
- 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
- 3. Las condiciones técnicas exigidas.*
- 4. El valor estimado del contrato y su justificación.*
- 5. El plazo de ejecución del contrato.*
- 6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación (...).*

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 201

5. El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

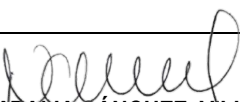
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

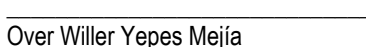
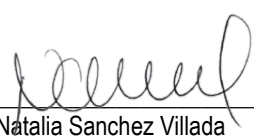
9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto


NATALIA SÁNCHEZ VILLADA

Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	REVISÓ	VERIFICÓ
 Over Willer Yepes Mejía Profesional Universitario – Centro de Laboratorios.	 Mauricio Figueroa Carrillo Profesional Universitario - Centro de Laboratorios	 Natalia Sanchez Villada Profesional Universitario – Área Financiera y Comercial.